

ICOMOS

Día Internacional de Monumentos y Sitios Tema de 2010 – “El Patrimonio de la Agricultura” ¡Celebra el patrimonio mundial el 18 de Abril 2010!

Una contribución Año de la Biodiversidad 2010 de las Naciones Unidas

Acerca de este día

A propuesta de ICOMOS, el 18 de Abril fue designado por UNESCO en 1983 como el Día Internacional de los Monumentos y Sitios. Este día especial ofrece una oportunidad para ampliar la concienciación pública sobre la diversidad del patrimonio en todo el mundo y los esfuerzos que son necesarios para protegerlo y conservarlo, así como para llamar la atención sobre su vulnerabilidad. Desde hace ya años, ICOMOS sugiere un tema para que sea tratado con motivo de esta celebración. Ello ha permitido a nuestros miembros y comités llevar a cabo actividades, conferencias, coloquios y otros eventos de sensibilización del público, de los propietarios y de las autoridades públicas respecto a este patrimonio cultural, mediante la conexión entre un tema de carácter global con las realidades y situaciones locales o nacionales.

Os agradecemos de antemano todas vuestras iniciativas y os rogamos que informéis a la Secretaría General de ICOMOS, tan pronto como sea posible, de las actividades que planeéis para el 18 de Abril, pero también que compartáis sus resultados con nosotros (programa, participación, publicaciones). Ello nos ayudará a difundir la información y a poner en común las conclusiones de todas vuestras actividades para testimoniar la vitalidad de la red ICOMOS.

Para obtener mayor información sobre el Día, sus temas previos, material de apoyo y sobre el calendario de actividades previstas para 2010 puede consultarse

<http://www.international.icomos.org/18thapril/index.html>.

La información se publicará conforme vaya entrando.

Acerca de este tema

En las últimas dos décadas las organizaciones internacionales y administraciones públicas encargadas de la protección del patrimonio cultural han comenzado a definir y caracterizar el patrimonio agrícola, así como a establecer los criterios e instrumentos que deberían guiar la identificación de sus valores y formas de protección y gestión. Así, ICOMOS, UNESCO y otras organizaciones internacionales han incluido estos objetivos en sus actuales proyectos y programas, lo cual hace pertinente evaluar el tratamiento de los bienes culturales relacionados con la actividad agrícola y ganadera en la actual teoría y práctica de la conservación del patrimonio, examinando para ello las experiencias internacionales más destacadas en este marco. Entre ellas, la inclusión de estos bienes en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, así como en el Programa dedicado a los Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), conducido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en colaboración con otras instituciones como PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), UNESCO y el Centro del Patrimonio Mundial, ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales), IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y CGIAR (Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional).

Estos esfuerzos internacionales para implementar y establecer los valores del patrimonio agrícola surgen sin duda de una legítima reivindicación científica y social: la necesidad de valorar y proteger todos los bienes culturales y naturales significativos generados por la actividad agraria a lo largo de la historia (cortijos, huertas, molinos, bancales, cultivos, acequias, pozos, cañadas, fiestas, gastronomía, razas autóctonas, paisajes...). Sin embargo, el establecimiento de los criterios que deberían guiar la identificación y reconocimiento formal del patrimonio agrícola, en todas sus manifestaciones y significados, es un objeto de estudio urgente y relativamente reciente. Y es que, a diferencia de los logros alcanzados en relación con otros patrimonios, como el industrial o el vernáculo, algunas de cuyas manifestaciones son a menudo parte del patrimonio agrícola, la ausencia de un reconocimiento singular y diferenciado del patrimonio agrícola, como un patrimonio multidimensional y transversal que abarca diversos tipos de bienes tangibles e intangibles, culturales y naturales, está propiciando su desconsideración e infravaloración.

Esta desconsideración contrasta fuertemente con la importancia objetiva que tiene el patrimonio agrícola para la humanidad – por su valor de subsistencia, su contribución al desarrollo sostenible y al respeto por el paisaje, por su importante papel como factor asociado a la calidad de vida y a la conservación de diversidad cultural y biológica, etc.-, y la actualidad de los valores y tipos de bienes asociados al mismo. Este carácter actual queda especialmente ejemplificado tanto por la profunda integración de estos bienes culturales y naturales (materiales e inmateriales) en el territorio, como por los estrechos vínculos existentes entre el patrimonio agrícola y otras tipologías de bienes patrimoniales, como los Itinerarios Culturales y los Canales Patrimoniales, que han sido objeto de estudio de los Comités Científicos y grupos de trabajo especializados de ICOMOS.

También es importante señalar que la protección del patrimonio agrícola refleja el desarrollo y ampliación del concepto de patrimonio, dado que su reconocimiento implica:

- La inclusión dentro del concepto de patrimonio de paisajes, objetos y elementos de la llamada “cultura material”, que testimonian la vida cotidiana, los hechos asociados a las clases trabajadoras y medias y los esfuerzos de hombres y mujeres en el marco de su trabajo y subsistencia, y no sólo aquellos valores más tradicionalmente asociados a las apreciaciones históricas, artísticas y estéticas de la cultura dominante;
- La identificación y protección de los aspectos intangibles, vivos y continuos del patrimonio;
- La fusión de diferentes tipos de valores patrimoniales, como el cultural y natural, tangible e intangible, que supone una tendencia constante en el desarrollo de la teoría y la gestión del patrimonio en todo el mundo;
- La consideración de la dimensión espacial de los bienes culturales y naturales, y su definitiva integración en su escala territorial, cultural, social y económica, que ha permitido una mejora sustancial de la teoría, protección, gestión, interpretación y difusión del patrimonio.

El tratamiento del patrimonio agrícola en el ámbito internacional

El reconocimiento y valoración del patrimonio agrícola en el ámbito internacional se ha producido, sobre todo, en el marco de la UNESCO e ICOMOS y en dos direcciones diferentes:

- La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de los paisajes culturales agrarios y sitios mixtos culturales y naturales de valor universal excepcional;
- La inclusión de la propia actividad agrícola, y los conocimientos, costumbres y tradiciones relacionados con la misma, dentro del concepto de patrimonio inmaterial y los instrumentos desarrollados de cara a su valoración y protección internacional, es decir, la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas de urgente salvaguardia.

El antecedente y origen de ambas formas de reconocimiento internacional no sólo yace en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, sino, incluso antes, en la Teoría italiana de los bienes culturales (*Teoria dei beni culturali e ambientali*) y sus definiciones de los bienes

culturales, ambientales y paisajísticos, la cual asume que, como señaló en los sesenta la *Comissione Franceschini*, y un poco después Giannini, el valor patrimonial de determinados hitos territoriales, como las plantaciones, cultivos, infraestructuras y construcciones asociadas, etc., no se basa sólo en que son un testimonio de la civilización ("*testimonio materiale avente valore di civiltà*"), sino también en la entidad inmaterial que representan y su particular forma de modelar y conservar el paisaje.

a. Paisajes agrícolas y sitios mixtos en la Lista del Patrimonio Mundial

La inclusión de bienes del patrimonio agrícola en Lista del Patrimonio Mundial, fundamentalmente dentro de las categorías de paisajes culturales y sitios mixtos, es el resultado de cuatro orientaciones principales de la actual doctrina internacional:

- La tendencia a fusionar diversas masas patrimoniales culturales y naturales en relación con el concepto de Patrimonio Mundial, mediante su caracterización en contextos más amplios que los estrictamente derivados de la consideración singularizada de los bienes y su entorno;
- La importancia de las investigaciones, programas y estrategias conducidas por ICOMOS y el Comité del Patrimonio Mundial en el contexto de la *Estrategia Global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada*, y en particular del amplio estudio y Plan de Acción de ICOMOS *The World Heritage List. Filling the Gaps - an Action Plan for the Future*, y su propuesta de identificar nuevas categorías del Patrimonio Cultural Mundial, entre las que se incluyen bienes relacionados con las actividades agrícolas y sus paisajes.
- El reconocimiento, hoy día ampliamente aceptado a nivel internacional, de que todos los paisajes, incluso los considerados casi vírgenes y que han mantenido extraordinariamente sus componentes naturales, han sido transformados por la acción antrópica en mayor o menor grado.
- La especial importancia concedida a la necesidad de una coexistencia armoniosa con el medio natural, estrechamente ligada a los actuales conceptos de desarrollo sostenible o duradero y de diversidad cultural y natural. Los paisajes agrarios en los que estos valores de coexistencia armoniosa con el medio aún son reconocibles suponen, por lo tanto, un nexo entre la dimensión pasada, presente y futura de los bienes culturales, que refleja claramente las actuales tendencias de la teoría del patrimonio. Así, el Anexo 3 (Párrafo 9) de las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* señala que: "Los paisajes culturales reflejan a menudo técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje. La existencia continuada de formas tradicionales de uso de la tierra da soporte a la diversidad biológica en muchas regiones en el mundo. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por tanto, útil en el mantenimiento de la diversidad biológica."

Los paisajes agrícolas se corresponden tipológicamente con la Categoría ii de paisajes culturales, y en particular con la categoría de paisaje orgánicamente evolutivo, definida del siguiente modo en las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*: "El paisaje orgánicamente evolutivo es el resultado de un imperativo inicialmente social, económico, administrativo y/o religioso y ha llegado a su forma actual en asociación con su ambiente natural y como respuesta al mismo. Tales paisajes reflejan el proceso de evolución en sus características morfológicas y sus componentes. Se dividen en dos sub-categorías:

- El paisaje reliquia (o fósil): es aquel cuyo proceso evolutivo se detuvo en algún momento pasado, bien de manera abrupta o durante un período. Sus características distintivas, sin embargo, son visibles aún en forma material.
- El paisaje continuo: es el que retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso

evolutivo está todavía en curso. Al mismo tiempo, exhibe evidencias materiales significativas de esta evolución en el transcurso del tiempo”.

Por lo que se refiere a su representación en la Lista del Patrimonio Mundial, puede señalarse que aproximadamente 21 paisajes, provenientes mayoritariamente del continente europeo, han sido incluidos en la misma debido a su valor universal excepcional relacionado con la evolución de las actividades agrícolas. El primer paisaje cultural de este tipo inscrito en la Lista fue el de los espectaculares campos de terrazas de arroz situados en la cordillera filipina de Luzón Central en 1995. Como ha señalado Henry Cleere, esta inscripción “estableció un importante precedente para identificar la relevancia de los paisajes que han evolucionado para la producción de alimentos básicos y el desarrollo de cultivos esenciales y cultivos de interés económico”, como el tabaco (Valle de Viñales, Cuba), café (Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones de Café en el Sureste de Cuba), agave (Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila, México), etc.

Sin embargo, y en este sentido, es importante señalar que - a pesar de las numerosas reuniones regionales organizadas en los últimos veinte años por UNESCO, ICOMOS y la UICN para hacer hincapié en la importancia que, en términos de Patrimonio Mundial, tienen los paisajes tradicionales de cultivos alimentarios -, los paisajes agrícolas incluidos en la Lista durante los últimos años se centran, total o parcialmente, en la producción de vino, lo cual no es sorprendente si tenemos en cuenta el fuerte valor histórico y paisajístico de los viñedos, así como los importantes beneficios económicos que proveen a sus comunidades. Este dato sugiere, sin embargo, que debería incentivarse la identificación de otros paisajes agrícolas de valor universal excepcional para su promoción y protección en la esfera nacional y/o internacional.

La mayoría de los paisajes agrarios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial son paisajes continuos (aunque también hay paisajes fósiles de valor universal excepcional). En función de los criterios para su inscripción y en relación con la actividad agrícola pueden dividirse del siguiente modo:

- Paisajes de viñedos: son los que hasta ahora han obtenido un mayor reconocimiento internacional, que se refleja tanto en su presencia en la Lista del Patrimonio Mundial como en los numerosos estudios monográficos que se les dedican. Ascenden a ocho y entre ellos se encuentran el Paisaje Cultural de Wachau (Austria), el Paisaje Histórico y Cultural de la Región Vinícola de Tokaj (Hungría), el Valle del Alto Rin Medio (Alemania), la Jurisdicción de Saint- Emilion (Francia) o la Región Vinícola del Alto Duero (Portugal).
- Paisajes relacionados con la producción agraria básica, como arroz, maíz, trigo, etc., y paisajes dedicados a cultivos de interés económico, como cafeteros, tabaqueros, de agave, etc. (la mayoría de cuyos ejemplos han sido mencionados más arriba).
- Paisajes relacionados con el nomadismo, pastoralismo, y la trashumancia, entre los que se encuentran ejemplos tan destacados como el Paisaje Cultural del Valle de Orkhon (Mongolia) o los Valles de Madriu-Perafita-Claror (Andorra).
- Paisajes fósiles que han mantenido, en excepcionales condiciones de conservación, testimonios del uso de antiguas técnicas agrícolas y ganaderas, como el Ecosistema y Paisaje Cultural Fósil de Lopé Okanda (Gabon).
- Paisajes en los que la actividad agraria ha producido ambientes de una particular belleza, siendo la dimensión estética del territorio agrario, más que dicha actividad en sí misma, la que motiva la inscripción, como sucede en el caso del Val d'Orcia y la Costiera Amalfitana (Italia).
- Paisajes agrarios en los que el reconocimiento de su valor universal excepcional se relaciona especialmente con las infraestructuras y arquitectura vernácula relacionadas con la actividad agraria, como sucede en el caso de la Red de Molinos de Kinderdijk-Elshout (Holanda).
- Paisajes relevantes por salvaguardar todos o varios de estos valores y tipos de actividades, como sucede en determinados paisajes relacionados con la trashumancia, el pastoralismo y el nomadismo (como el Paisaje Cultural y Botánico de Richtersveld en Sudáfrica o el Área de Laponia en Suecia), y que son testimonio tanto de la existencia de estas prácticas desde hace más de dos milenios, como de la perpetuación de las mismas

en el presente. Este es también el caso del Sitio Agrario de Kuk Early (Papúa Nueva Guinea), que, como señala su expediente de inscripción, “es uno de los pocos lugares en el mundo donde las evidencia arqueológica sugiere un desarrollo agrícola independiente y cambios en las prácticas agrícolas durante 7.000 e incluso probablemente 10.000 años”.

b. El patrimonio agrícola en las Listas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La dimensión intangible del patrimonio agrícola, es fácilmente distinguible en dos aspectos esenciales del mismo, a menudo muy relacionados:

- Las expresiones del propio patrimonio inmaterial, como tradiciones, ritos, ceremonias, habilidades, artes, conocimientos, etc., relacionadas con la actividad agraria y cuya transmisión depende fundamentalmente de la continuidad de su práctica en su contexto original.
- El significado intangible presente en los bienes culturales materiales del patrimonio agrario, y especialmente en sus paisajes; un significado al que sólo recientemente se ha dotado de toda su trascendencia, teniendo en cuenta su importancia fundamental no sólo para conservar la autenticidad e integridad de este patrimonio, sino también para proteger la identidad y diversidad cultural.

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta, entre otras expresiones culturales, en usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales, entre las que, lógicamente, se encuentran actividades relacionadas con el patrimonio agrícola y su dimensión intangible.

Tanto la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad como la Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas de urgente salvaguardia contienen bienes relacionados con el patrimonio agrícola, que, a menudo, se corresponden con las categorías de Eventos festivos y rituales, por una parte, y con las relacionadas con Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales, por otra. Algunos ejemplos de ellos son:

Eventos Festivos y rituales agrícolas:

- Akiu no Taue Odori (Japón, inscrita en 2009): es una danza simuladora de las faenas de trasplante del arroz que ejecutan los vecinos de Akiu, una ciudad del norte del Japón, para propiciar una buena cosecha. Bailada desde finales del siglo XVII por las comunidades de toda la región, esta danza se ejecuta hoy en festivales que tienen lugar en primavera y otoño.
- Oku-noto no Aenokoto (Japón, inscrito en 2009): es un ritual agrario transmitido de generación en generación por los arroceros de la península de Noto. Celebrado dos veces al año, este ritual impetratorio de buenas cosechas es único en su género entre todos los existentes en Asia, estribando su particularidad en que los jefes de familia invitan a las divinidades de los arrozales a sus hogares, actuando como si los espíritus invisibles de éstas estuvieran realmente presentes. En diciembre, los campesinos expresan su gratitud a las divinidades por la cosecha, preparándoles un baño y una comida, y haciendo sonar los mazos y morteros con que se elaboran los pasteles de arroz para incitarlas a salir de los arrozales.
- Ganggangsullae (República de Corea, inscrito en 2009): es un ritual estacional para impetrar buenas cosechas y fertilidad, que está muy popularizado en el sudeste de la República de Corea y se celebra sobre todo el día de acción de gracias coreano, en el transcurso del octavo mes lunar. En los intermedios, las mujeres realizan escenificaciones de la vida cotidiana en las alquerías o aldeas de pescadores, como marchar sobre el tejado de una casa, desenrollar una estera, cazar un ratón o atar arenques.

- Jeju Chilmeoridang Yeongdeunggut (República de Corea, inscrito en 2009): es un ritual que tiene lugar en el segundo mes lunar para rogar a los dioses que la mar permanezca en calma y que las cosechas y pescas sean copiosas. Las ceremonias rituales ejecutadas en el santuario de Chilmeoridang, en la aldea de Gun-rip, son representativas de las que se organizan por doquier en la isla coreana de Cheju. Dos semanas después, se celebra el rito de despedida a la diosa, que comprende ofrendas de bebidas y pasteles de arroz, una ceremonia de salutación al rey dragón, adivinaciones con granos de mijo, y la botadura de un barco de paja por parte de los ancianos de la aldea.
- El Hudhud, relatos cantados de los Ifugao Hudhud (Filipinas, inscrito en 2008 y originalmente proclamado en 2001): es una tradición de cantos narrativos de la comunidad Ifugao, conocida por sus arrozales en terrazas en las montañas de la isla septentrional del archipiélago de Filipinas. Esta tradición se practica durante la siembra y la cosecha del arroz, así como en los velatorios y en los ritos fúnebres. El Hudhud data probablemente de antes del siglo VII y consta de más de 200 historias de 40 episodios cada una.

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales:

- Tradición del boyeo y las carretas en Costa Rica (inscrita en 2008 y originalmente proclamada en 2005): la artesanía y tradición de las carretas se remonta a mediados del siglo XIX, en que las carretas eran usadas para transportar los granos de arroz desde el valle central de Costa Rica, en las montañas, a Puntarenas, en la costa del Pacífico, en un viaje que requería de 10 a 15 días. Originalmente, cada región de Costa Rica tenía su propio diseño, lo que permitía identificar el origen del boyero por los motivos pintados en las ruedas.
- La sericultura y la artesanía chinas de la seda (China, inscritas en 2009): practicadas en las provincias de Zhejiang y Jiangsu, cerca de Shanghai, y en la provincia de Sichuan, en Chengdu, tienen una larga historia así como un importante papel entre las mujeres y para la economía de las regiones rurales. La sericultura comprende el cultivo de moreras, la cría de gusanos de seda, el devanado e hilado de la seda, el diseño de las telas y su confección. El ciclo vital del gusano de seda se considera tradicionalmente como una representación de la vida, muerte y renacimiento del ser humano.
- Tradiciones y prácticas vinculadas a los kayas en los bosques sagrados de los mijikendas (Kenia, inscritas en 2009 en la Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas de urgente salvaguardia). Comprenden tradiciones orales y artísticas relacionadas con los bosques sagrados, los cuales son también un vivero de valiosas plantas medicinales cuya explotación está reglamentada por conocimientos y prácticas ancestrales que han contribuido a la conservación de la biodiversidad.
- Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia (inscritos en 2009): en ambos casos se trata de instituciones jurídicas consuetudinarias de gestión del agua cuyos orígenes se remontan a la época de Al Ándalus (siglos IX-XIII) y aún continúan siendo reconocidas por el ordenamiento jurídico en vigor. Además de sus funciones jurídicas, estos tribunales desempeñan un importante papel de símbolos visibles de sus respectivas comunidades, como lo demuestran los rituales observados cuando pronuncian sus fallos y su frecuente presencia en la iconografía local.

Por último, el Registro de programas, proyectos y actividades de Salvaguardia (Artículo 18 de la Convención) también incluye los siguientes programas y planes de actuación en relación con las expresiones intangibles del patrimonio agrícola: El Programa para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de las Comunidades Aymaras de Bolivia, Chile y Perú, El Plan de Actuación para la salvaguardia de la medicina tradicional Kallawayá en Bolivia y el Proyecto para la Salvaguardia de la tradición del boyeo y las carretas en Costa Rica.

Tendencias y retos emergentes

Junto a estas iniciativas, y de cara a lograr un amplio reconocimiento y caracterización del patrimonio agrícola, sería también importante ampliar la investigación en un principio innovador en este campo patrimonial: el estudio la consideración de la actividad agraria, en su condición de actividad humana inserta en la historia, como el más importante elemento definidor y configurador del Patrimonio Agrario. Esta aproximación permitiría a los especialistas y demás agentes implicados en la protección del patrimonio agrario superar las actualmente fragmentarias aproximaciones al patrimonio ligado a las prácticas agrícolas y ganaderas: como patrimonio rural (lo que implica una inadecuada confrontación con el medio urbano, donde la presencia de lo agrario también es relevante), como patrimonio etnológico (lo que excluye o minimiza la imprescindible continuidad productiva en el presente de la actividad agraria), como patrimonio industrial agroalimentario (donde lo agrario siempre aparece como simple proveedor de la actividad industrial, la cual suele considerarse como situada en un estadio superior a la agraria en la evolución socio-económica del hombre), o como patrimonio vernáculo (cuya frecuente centralización en la vertiente paisajística y arquitectónica del patrimonio agrícola sugiere la necesidad de un estudio más profundo de otras de sus dimensiones, como sus manifestaciones intangibles, etc.) Especialmente importante será, en este sentido, superar la separación actualmente existente entre la vertiente cultural de la agricultura y la natural o biológica, ya que para proteger adecuadamente la dimensión patrimonial de la actividad agraria debemos incluir en ella todos los elementos que, de forma conjunta, la posibilitan y la enriquecen otorgándole valores y autenticidad.

En definitiva, el estudio del patrimonio agrícola como un patrimonio multidimensional, vivo y productivo representa un importante y emergente desafío científico, en el que disciplinas provenientes de diferentes ramas del conocimiento deberían aliarse para ofrecer a la sociedad principios e instrumentos con los que afrontar la conservación de unos bienes patrimoniales y culturales que son imprescindibles para el desarrollo del hombre, para nuestra propia subsistencia, y que por ello constituyen, sin lugar a dudas, un verdadero patrimonio mundial y universal.

Celia Martínez Yáñez

Doctora en Historia del Arte

*Investigadora independiente en la Secretaría General y Centro de Documentación Internacional de ICOMOS
Subprograma de Estancias de Movilidad Posdoctoral en el Extranjero (Ministerio Español de Ciencia e
Innovación, Plan Nacional I+D+i 2008-2011)*

Carta del ICOMOS sobre el Patrimonio Vernáculo Construido

CIAV, el Comité Científico Internacional de Arquitectura Vernácula trabaja en asuntos que pertenecen a todos los aspectos de la gestión de las zonas y asentamientos rurales, y la arquitectura vernácula - ver <http://ciav.icomos.org>.

Se desarrolló la Carta del ICOMOS sobre el Patrimonio Vernáculo Construido ratificado por la 12ª Asamblea General de ICOMOS, en México, octubre de 1999.

http://www.international.icomos.org/charters/vernacular_sp.htm

Enlaces de interés:

- UNESCO Lista del Patrimonio Mundial - <http://whc.unesco.org/en/list>
- UNESCO Listas del Patrimonio Inmaterial - <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00011>
- FAO, Programa para el manejo y la conservación dinámica de Sitios Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) - <http://www.fao.org/sd/giahs/index.asp?lang=es>
- CGIAR (Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional) - <http://www.cgiar.org>

Referencias

Encuentros regionales y de expertos de UNESCO e ICOMOS

Monument - Site - Cultural Landscape Exemplified by the Wachau International Conference (ICOMOS Austria, Dürnstein, Austria, 12- 15 October 1998).

Expert Meeting on Desert Landscapes and Oasis Systems (UNESCO, Oasis Kharga, Egypt, 2001).

World Heritage Thematic Expert Meeting on Vineyard Cultural Landscapes (UNESCO, Tokaj, Hungary, 11-14 July 2001).

Committee on the Preservation, Development and Utilization of Cultural Landscapes Associated with Agriculture, Forestry and Fisheries; (Monuments and Site Division, Cultural Properties Department, Agency for Cultural Affairs Japan/UNESCO, 2003).

ICOMOS 14th General Assembly and Scientific Symposium "*Place-memory- Meaning: Preserving Intangible Values in Monuments and Sites*". (Victoria Falls, Zimbawe, 27-31 October 2003)

World Heritage Cultural and Ecological Landscapes. (ICOMOS US, Natchitoches, Louisiana, March 2004).

ICOMOS 16th General Assembly "*Finding the spirit of the place*" (ICOMOS, Québec, Canada, 29 septembre – 4 octobre 2008).

Thematic meeting of experts on the agro-pastoral cultural landscapes in the Mediterranean. (UNESCO, Lozère, France, 20th, 21st, 22nd September 2007).

Todos ellos pueden consultarse en www.whc.unesco.org/en/culturallandscape/ y www.icomos.org

Otras conferencias y encuentros científicos

1ª Conferencia Internacional sobre Agroalimentación. TICCIH (Reims, Francia, Mayo de 2007).

II Encuentro Internacional de Patrimonio Industrial Agroalimentario. TICCIH (Córdoba, Argentina, 4-7 de noviembre de 2009).

X Jornadas Internacionales de INCUNA sobre *Patrimonio Industrial Agroalimentario "Testimonios cotidianos del diálogo intercultural"* (TICCIH/INCUNA Gijón, España, 1-4 de octubre de 2008).

Bibliografía

AA.VV. (1967). *Per la salvezza dei beni culturali in Italia. Atti e documenti della Commissione d'indagine per la tutela e la valorizzazione del patrimonio storico, archeologico, artistico e del paesaggio*. 3. vol. Roma: Colombo.

AGOSTINI, Stella. "Agriculture, land and people's identity in Italy". *Futuroipa* (Strasbourg, Conseil de l'Europe), 1 (2008), pp. 22-24.

ALIBRANDI, T. y FERRI, G.: *I Beni Culturali e Ambientali*. Milano: Giuffré 1985.

AMBROISE, Régis (2000). *Agriculteurs et paysages: dix exemples de projets de paysage en agriculture*. Dijon: Educagri.

- AÑÓN FELIU, Carmen (1995). "Aranjuez: nature, agriculture and the art of landscape". *Cultural Landscapes of Universal Value. Components of a Global Strategy*. Jena; Stuttgart; New York: G. Fischer, pp. 295-306.
- BOUKHARI, S.: "Beyond the monuments: a living heritage". *UNESCO sources*, n. 80 (1996), pp. 7-16.
- BROWN, Jessica; MITCHELL, Nora y TUXILL, Jacquelyn. "Partnership and lived-in landscapes: an evolving US system of parks and protected areas". *Parks*, vol.13, n. 2, (2003), pp. 31-39.
- BUGGEY, Susan: "Associative Values: Exploring Nonmaterial Qualities in Cultural Landscapes". *APT Bulletin*, vol. 31, n. 4 (2000), pp. 21-27.
- CLEERE, Henry. "World Heritage Vineyard Landscapes". *World Heritage Review*, 35 (2004), pp. 4-19.
- ERICKSON, Clark L. (2003). "Agricultural landscapes as world heritage: Raised field agriculture in Bolivia and Peru". In: *Managing change: sustainable approaches to the conservation of the built environment. 4th US/ICOMOS international symposium, April 2001*. Los Angeles: GCI, pp.181-204.
- HARMON, David: "Intangible Values of Protected Areas: What Are They? Why Do They Matter?". *The George Wright Forum*, vol. 21, n. 2 (2004), pp. 9-22.
- GIANINNI, M.S.:
- "Ambiente: saggio sui diversi suoi aspetti giuridici". *RTDP, Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, n. 1, 1973, pp. 15 y ss.
 - "Difesa dell'ambiente e del patrimonio naturale e culturale". *RTDP, Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, 1971, pp. 17 y ss.
 - "Primi rilievi sulle nozione di gestione dell'ambiente e del territorio". *RTDP, Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, n. 2, 1975, pp. 34 y ss.
- ICOMOS DOCUMENTATION CENTRE (2008). *Description of World Heritage Cultural Landscapes with a Bibliography of Supporting Documents at the ICOMOS Documentation Centre*. Paris: ICOMOS Documentation Centre.
- ICOMOS (2004). *Les paysages culturels viticoles. Etude thématique dans le cadre de la Convention du Patrimoine Mondial de l'UNESCO*. Paris: ICOMOS.
- ICOMOS: "Place-memory- Meaning: Preserving Intangible Values in Monuments and Sites". En *ICOMOS 14th General Assembly and Scientific Symposium*. Victoria Falls, Zimbabwe, 27-31 October 2003, En <http://www.international.icomos.org>
- ICOMOS: *Cultural Diversity and Heritage. International Symposium in Commemoration of the 50th Anniversary of the Japanese Law for the Protection of Cultural Properties. Symposium Report*. Tokyo: National Research Institute for Cultural Properties, 2002.
- JOKILEHTO, Jukka (comp.); ICOMOS (2005). *The World Heritage List. Filling the Gaps- an Action Plan for the Future*. Monuments and Sites XII. Paris: ICOMOS International Secretariat.
- MICHALOWSKI, A. et al. (eds.) (2000). *Studia I Materialy. The Regional Expert Meeting on the Cultural Landscapes in Eastern Europe. Bialystok, Poland 29 September – 3 October 1999*. Warszawa: Osrodek Ochrony Zabytkowego Krajobrazu Narodowa Instytucja Kultury.
- PAOLUCCI, Matteo Dario: "Il paesaggio agrario tra conservazione e restauro". *Urbanistica*, vol. IV, 120 (2003), pp. 91-101.

RENARD, Jean 2002. *Les Mutations des campagnes: paysages et structures agraires dans le monde*. Paris: Armand Colin, 2002.

SCHNITTER, Béate; BIERI, Hans; JENNY, Reto; KLÄUSLI, Bruno A.; BADILATTI, Marco (1998). *Quel avenir pour les dépendances agricoles ?* Schweizer Heimatschutz: Ligue suisse du patrimoine national.

VON DROSTE, B., PLACHTER, H., RÖSSLER, M. (eds.) (1995). *Cultural Landscapes of Universal Value. Components of a Global Strategy*. Jena; Stuttgart; New York: G. Fischer.

VON DROSTE, BERND (ed). (1999). *Linking nature and culture: report of the global strategy natural and cultural heritage expert meeting. Amsterdam, 25 to 29 March 1998. UNESCO, World Heritage Center/ The Netherlands, Ministry for Education, Culture and Science*. Paris: UNESCO.

ICOMOS

*International Council on Monuments and Sites
Conseil International des Monuments et des Sites*

49 - 51, rue de la Fédération

75015 Paris - France

tel.: 33 (0) 1 45 67 67 70

fax.: 33 (0) 1 45 66 06 22

e-mail: secretariat@icomos.org

For more information on ICOMOS visit our web site : www.icomos.org